

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LIMA METROPOLITANA

Fuerza Popular

2015 - 2018



SÁNCHEZ AIZCORBE
ALCALDE DE LIMA

Cinco Columnas fundamentales para la transformación de Lima

1. Transporte, urbanismo y construcción

El tren eléctrico como estructurador del transporte alimentado por un sistema de buses. Eficiencia y ahorro de tiempo.

El diseño urbano de la ciudad en conjunción con sus nuevas edificaciones dará unidad al gran salto a la modernidad.

UNA CIUDAD CON UN SISTEMA DE TRANSPORTE MODERNO, SEGURO Y RAPIDO. AMIGABLE CON EL VECINO Y CON EL MEDIO AMBIENTE

Acciones en transporte:

- Reordenamiento técnico y oportuno del Transporte Público y del tránsito en la ciudad.
- Fiscalización del transporte público, dentro del marco del reglamento de tránsito y de las ordenanzas municipales.
- Impulsar la construcción de infraestructura vial partiendo de una adecuada planificación del sistema de vías y del funcionamiento de la ciudad.
- Implementación de un Plan de adecuación y reestructuración de rutas de transporte público en función de la infraestructura vial nueva y de la puesta en operación de las nuevas rutas sobre rieles.
- Fomento y promoción del civismo en el comportamiento de los prestadores del servicio de transporte en la ciudad.
- Diseño, instalación y puesta en marcha de un sistema de semaforización con control centralizado.

- Incorporación de unidades de transporte a través de empresas calificadas para integrarse al sistema de transporte metropolitano y que permita enlazar y alimentar al sistema multimodal de transporte en base a la red de tren eléctrico en las diferentes estaciones o nódulos.
- Establecimiento de un sistema de control de tráfico de transporte de carga, estableciendo horarios que no coincidan con el uso de vías para transporte de pasajeros y restringiendo su ingreso a la zona central de la ciudad.
- Incorporar al diseño vial una red de ciclovías que permita un desplazamiento seguro, rápido y con el menor impacto de contaminación posible.

Acciones en Infraestructura, servicios y saneamiento

- Establecer niveles de coordinación eficientes con las empresas prestadoras de servicios públicos para una cobertura óptima de servicios de agua potable e iluminación pública.
- Emisión de normas que regulen la correcta ejecución de los planes de expansión de los servicios públicos por parte de las empresas respectivas.

Acciones para incrementar la calidad ambiental

- Impulsar la difusión, la generación y el cumplimiento de las normas sobre emisión de gases contaminantes, descontaminación y mejora de la calidad ambiental, implementando los programas necesarios para estos fines.
- Fomentar la participación de los vecinos en la vigilancia del cumplimiento de las normas y regulaciones ambientales.

2. Seguridad y Defensa Civil

El plan de seguridad se apoyará fundamentalmente en la Policía Nacional, organizando a la población por sectores debidamente coordinados con presupuestos suficientes.

Activa Defensa Civil para la seguridad de zonas y edificaciones.

UNA CIUDAD CUYOS VECINOS SE SIENTAN SEGUROS DENTRO Y FUERA DE SUS HOGARES

Acciones en seguridad ciudadana:

- Liderar El Plan Integral de Lucha Contra la Delincuencia, articulando a los diversos actores según su competencia legal y constitucional: Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial y el Instituto Nacional Penitenciario.
- Implementar un sistema de alarmas comunitarias como disuasivo de la comisión de delitos y conductas inadecuadas.
- Fortalecer la seguridad en los barrios fomentando la buena convivencia vecinal, estableciendo responsabilidades y funciones para el uso eficiente y eficaz del equipamiento.
- Reforzar la actuación de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) en cada distrito, brindando capacitación y articulando su accionar, con la finalidad de mejorar la atención y reducir el índice de delitos relacionados con la violencia intrafamiliar.
- Creación de una Oficina de Asesoría Legal Vecinal, la que brindará asesoría legal a vecinos víctimas del delito común.
- Instalar un Centro de Control y Monitoreo de la Seguridad Ciudadana, con participación de las Juntas Vecinales.

- Fortalecer medidas preventivas para fortalecer la Seguridad Ciudadana, tales como Alarmas Vecinales u ordenanzas municipales obligando a centros comerciales, terrenos en construcción, entre otros a instalar cámaras de video vigilancia.
- Realizar “Alianzas Estratégicas” para incentivar el apoyo policial para afrontar nuestra problemática.
- Desarrollar campañas intensivas de sensibilización al ciudadano, partiendo por los escolares bajo consignas como “Defiende Tus Derechos”; “Tu Municipalidad te apoya y te defiende”. Motivar a la presentación de las denuncias ante la Policía o la Fiscalía o alguna otra autoridad competente (DEMUNA, Juzgado Civil o Penal).
- Reforzamiento del Servicio de Serenazgo, con un adecuado sistema de transporte, medios de comunicación y personal de reserva ante situaciones de emergencia.

Acciones en prevención y atención de desastres

- Implementación del Programa de Ciudades Sostenibles e incorporarlo al Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana, incorporando la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial de la ciudad.
- Intensificar la inspección en hospitales, colegios e instalaciones industriales y comerciales para identificar puntos críticos y trabajar en su reducción y eliminación.
- Fomentar la participación de los vecinos en el Sistema Integral de Prevención de desastres, considerando los riesgos propios de cada zona, promoviendo el conocimiento sobre las amenazas, la vulnerabilidad y los planes de contingencia, en general crear una cultura de prevención.
- Incrementar la inversión en infraestructura que mitigue daños en zonas de mayor riesgo y vulnerabilidad, principalmente muros de contención.

- Implementar y promover sistemas que mejoren la comunicación en caso de sismo entre los organismos competentes y de emergencia y entre estos y los damnificados o toda persona que quiera comunicarse con sus familiares sin que afecte la reacción eficaz ante el desastre natural.
- Complementar con campañas de educación a las familias sobre el comportamiento adecuado y uso de tecnología a su alcance para la comunicación en caso de emergencia.
- Promover la conformación de unidades de viviendas a manera de condominios con personería jurídica para mejorar la coordinación de las acciones de prevención y alerta temprana, tanto en materia de seguridad ciudadana como en acciones frente a desastres naturales
- Implementación del Programa de Ciudades Sostenibles e incorporarlo al Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana, incorporando la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial de la ciudad.
- Intensificar la inspección en hospitales, colegios e instalaciones industriales y comerciales para identificar puntos críticos y trabajar en su reducción y eliminación.
- Fomentar la participación de los vecinos en el Sistema Integral de Prevención de desastres, considerando los riesgos propios de cada zona, promoviendo el conocimiento sobre las amenazas, la vulnerabilidad y los planes de contingencia, en general crear una cultura de prevención.
- Se elaborará un modelo de plan para instituciones, centros de trabajo, centros educativos y otras entidades del Cercado de Lima que servirán de piloto para las nuevas estrategias en caso de emergencia, usando todas las recomendaciones y la Plataforma del INDECI articulando los planes entre si y mejorando y agregando algunos elementos adicionales como el uso de cascos en cada unidad de trabajo a fin de evitar accidentes a los ocupantes de los inmuebles ya que muchas zonas del cercado de Lima tienen inmuebles que no presentan todas las garantías del caso en materia de seguridad (cristales en ventanas, elementos arquitectónicos como frisos, balcones, construcciones de quincha y adobe “aparentemente en buen estado”, entre otros.

3. Desarrollo Económico

Impulsar la reconversión laboral a través de la capacitación para el emprendimiento. Pymes y Mypes como las grandes generadoras de trabajo y desarrollo económico.

UNA CIUDAD QUE APOYA A SUS EMPRENDEDORES, GENERANDO OPORTUNIDADES PARA SUS DESARROLLO ECONÓMICO PERSONAL Y FAMILIAR.

La desproporción entre los habitantes dedicados al sector servicios en relación a los dedicados a la producción ha dado como resultado que las calles y veredas de la ciudad se llenen de ambulantes y todo tipo de servicio informal se ofrezca en las calles de Lima.

Se impulsará la capacitación de la actividad informal de comercio para su traslado al sector producción, trabajando conjuntamente con los ministerios de la Producción y Comercio Exterior y Turismo. Igualmente se impulsará la producción hidropónica y de animales menores dentro de unidades de producción

4. Desarrollo Social

Visión integral de la integración social mediante el concepto “Parques Biblioteca”: Red de inversión social de alta calidad en las zonas más necesitadas. Cultura, deporte y trabajo.

UNA CIUDAD CERCANA Y HUMANA, QUE BRINDA OPORTUNIDADES A SUS VECINOS.

Acciones en Infraestructura Social

- Inversión en infraestructura pública de alta calidad en zonas de mayor pobreza, generando espacios públicos donde se encuentren

los vecinos en un clima de sana convivencia y oportunidades de desarrollo humano y económico.

Acciones en Responsabilidad Social

- Activación de los mecanismos legales existentes que permita a las empresas privadas implementar a plenitud sus políticas de responsabilidad social en beneficio de los vecinos.

Acciones para el Adulto Mayor

- Se invertirá en programas a mejorar la calidad de vida del adulto mayor, con servicios de salud, actividad física, entretenimiento y cultura.
- Se dará prioridad al adulto mayor en los programas de reconversión laboral, aprovechando su experiencia en la capacitación de jóvenes emprendedores.

Acciones en Salud

- Incremento de la red hospitalaria municipal originalmente denominados “Hospitales de la Solidaridad” en las zonas de menor cobertura hospitalaria.
- Evaluación y mejoramiento del servicio en los hospitales en funcionamiento.
- Impulsar los programas de salud escolar, promoviendo una cultura de prevención y de hábitos saludables.

Acciones en Recreación y Deporte

- Se crearán las Escuelas Deportivas Municipales, para el deporte a nivel distrital y los campeonatos que a la vez sirvan para alejar a la juventud de las drogas y también sirva como semillero de futuros

deportistas profesionales; restituyendo así los campeonatos inter barriales, inter distritales por categorías en deportes como: Fútbol, Vóley y básquet entre otros. Crear un sistema de becas deportivas en convenio con los principales clubs y/o academias deportivas.

5. Patrimonio Histórico

Puesta en valor del patrimonio cultural en base a la intervención en centros y edificios históricos y zonas arqueológicas.

UNA CIUDAD QUE VALORA SU HISTORIA Y PROTEGE SU INFRAESTRUCTURA ARQUEOLÓGICA Y CULTURAL.

Acciones

- Promover el desarrollo turístico y la puesta en valor de edificios históricos y zonas arqueológicas.
- Implementar y poner en valor el patrimonio arqueológico de Lima, en coordinación con el Instituto Nacional de Cultura
- Elaborar una estrategia en conjunto con el sector privado para hacer un plan de mejoramiento de las estructuras de los inmuebles en mal estado y destugurización de inmuebles debido al pésimo estado en el que se encuentran de tal manera que puedan rescatarse y dar otro uso compatible con vivienda como comercio local (artesanías, servicios, entre otros).
- Protección del medio ambiente fomentando alternativas de energías limpias y protección de las áreas cultivables y forestación de las laderas.